FIRMADO POR
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
Jefe del Servicio de Contratación y Licitación Electrónica
Mercedes Zazo Martínez
04/05/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
Ilmo. Sr. Secretario General
Antonio Lucio Gil
04/05/2026

ASAMBLEA DE MADRID
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN

Sesión n.º 2026/04 | 23 de marzo de 2026

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

ILMO. SR. D. ANTONIO LUCIO GIL
SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

VOCALES:

SR. D. JOSÉ PRADA MARTÍN
TÉCNICO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN:

ILMO. SR. D. FERNANDO BALAIRÓN PÉREZ
INTERVENTOR DE LA ASAMBLEA

ASESORÍA JURÍDICA, POR SUPLENCIA:

SR. D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ
LETRADO DE LA ASAMBLEA

SECRETARIA:

SRA. Dª MERCEDES ZAZO MARTÍNEZ
JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA

INVITADA/OYENTE:
SRA. Dª ANA RIESGO BARRIGA
LETRADA DE LA ASAMBLEA
SRA. Dª NATIVIDAD SALAS MARTÍNEZ
LETRADA DE LA ASAMBLEA

El día 23 de marzo de 2026, a las 11:01 horas, en reunión virtual, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Sesión n.º 2026/03.

La Mesa de Contratación acordó por unanimidad la aprobación del acta.

PUNTO SEGUNDO.- EXPEDIENTE CPAS/2025/05. SERVICIO DE CAFETERÍA, COCINAS Y COMEDORES DE LA SEDE DE LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO SARA

1º. Calificación de la documentación administrativa presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1)

Analizada la documentación aportada por los licitadores, según la relación acreditada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	RESULTADO CALIFICACIÓN
CAFESTORE, S.A.U. (A12426086)	CORRECTA	ADMITIDA
MEDITERRANEA DE CATERING, S.L.U. (B30145775)	CORRECTA	ADMITIDA
PRODUXIT EVENTS, S.L. (B84242825)	CORRECTA	ADMITIDA

INICIO SESIÓN PÚBLICA

D./Dª: M. C. ***@sodexo.com

PUNTO TERCERO.- EXPEDIENTE CPAS/2025/05. SERVICIO DE CAFETERÍA, COCINAS Y COMEDORES DE LA SEDE DE LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO SARA.

1º. Lectura del anuncio y de la relación de licitadores que han presentado proposición

Se procedió a la lectura del anuncio de licitación enviado a DOUE el 27 de febrero de 2026, que fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 1 de marzo

FIRMADO POR
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
Jefe del Servicio de Contratación y Licitación Electrónica
Mercedes Zazo Martínez
04/05/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
Ilmo. Sr. Secretario General
Antonio Lucio Gil
04/05/2026

de 2026, una vez transcurridas 48 horas desde la confirmación de la recepción del anuncio enviado. El anuncio fue publicado en el DOUE el 2 de marzo de 2026 (S 42/2026 - 144919-2026).

Se procedió igualmente a la lectura de la relación de licitadores que han presentado proposición a cada lote del procedimiento, facilitada por la Plataforma citada

2º. Información del resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada en el sobre número 1.

La Secretaria de la Mesa de Contratación informó del resultado de la calificación citada en los términos recogidos en el punto Segundo de la presente acta.

3º. Apertura de los sobres número 3, "Documentación técnica y relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", presentados por las empresas admitidas.

La secretaria de la mesa procedió al descifrado y posterior apertura de la documentación presentada por las empresas admitidas, verificando la presentación de los documentos requeridos en la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para este sobre.

La secretaria informa a los asistentes que constan declaraciones de contenido confidencial según lo establecido en el artículo 133.1 LCSP, por lo que se mostrará la relación de documentos presentados, únicamente, sin apertura de documentos que puedan comprometer dicha confidencialidad.

Asimismo se recuerda que la documentación presentada está sujeta a las comprobaciones técnicas pertinentes para verificar su adecuación a lo requerido en los pliegos. La comprobación del contenido de las ofertas y su validez figurará en el informe correspondiente.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 157.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, la documentación incluida en el sobre n.º 3 se pone a disposición de los técnicos de la unidad proponente, para su correspondiente verificación y evaluación.

FIN SESIÓN PÚBLICA

El Presidente levantó la sesión a las 11:20 horas. Posteriormente, la Secretaria de la Mesa de Contratación procedió a la cumplimentación de acuerdos y a la finalización de la sesión electrónica del órgano de asistencia, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La presente ACTA fue aprobada en sesión 2026/05.

Documento fechado y firmado digitalmente al margen.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	**LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**
Ilmo. Sr. Secretario General de la Asamblea	Jefa del Servicio de Contratación y L.E.